

F O R M U L A R I O D E C O N T R A T A C I Ó N

**TRÁMITE ANTE EL ISP:
AUTORIZACIÓN DE MUESTRAS DE PRODUCTOS COSMÉTICOS**

IFEMA ofrece a los expositores internacionales de **Salón LOOK Santiago de Chile 2019** el servicio de tramitación y obtención de la **Autorización del Instituto de Salud Pública Chileno (ISP)** que permite el **Ingreso temporal de muestras de productos cosméticos** para su uso exclusivo durante la feria.

Para la tramitación de la Autorización ha de enviarse este **Formulario** junto con el **comprobante del pago** del servicio a salonlookchile@ifema.es, y se enviará factura correspondiente al mismo.

EMPRESA _____ CIF _____
DIRECCIÓN _____
CIUDAD _____ CP _____
PAÍS _____ WEB _____
PERSONA DE CONTACTO _____ CARGO _____
EMAIL _____ TEL _____
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA _____

TARIFAS

- Servicio básico:**
- Trámite de la **Autorización** para el Ingreso de Muestras de hasta **5 tipos de productos**.
 - Se permite **un máximo de 20 unidades por cada tipo de producto**.
 - **Peritaje químico** exigido de los productos por parte un experto autorizado en Chile.
 - **Gastos** de gestión en el sistema del **ISP**.
 - **Expedición del Certificado de Destinación Aduanera (CDA)** a presentar al Servicio Nacional de Aduanas de Chile. El trámite incluye el proceso de obtención de la Resolución de Uso y Disposición.

Tarifa del servicio: **600€ +10% IVA***

- Servicio adicional:**
- En caso de necesitar una Autorización para ingresar **más de 5 tipos de productos:**
- Cada tipo de producto adicional genera un **incremento de 60€ +10% IVA***.
 - Se permite **un máximo de 20 unidades por cada tipo de producto**.

IVA Y FORMAS DE PAGO

*Para empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido en la tarifa. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

- **Transferencia a:** IFEMA / SALON LOOK CHILE 19

Bankia	IBAN ES09 2038 0626 0160 0002 5280	SWIFT: CAHMESMMXXX
B. Santander	IBAN ES64 0049 2222 5115 1000 1900	SWIFT: BSCHESMM
BBVA	IBAN ES89 0182 2370 4000 1429 1351	SWIFT: BBVAESMM
Caixa Bank	IBAN ES93 2100 2220 1102 0020 2452	SWIFT: CAIXESBBXXX

Enviar copia del comprobante bancario a salonlookchile@ifema.es

- **Tarjeta de crédito:** Para realizar el pago podrá requerir el formulario en servifema@ifema.es

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SELLO Y FECHA

_____, a _____ de _____ (Firma y sello del solicitante)

Los datos facilitados en el material de contratación, se incorporarán a un fichero de IFEMA, con domicilio en Avda. del Partenón, 5 (28042), Madrid, con la finalidad de gestionar su relación con IFEMA y su participación en la feria. Al remitir sus datos, expresamente autoriza la utilización de los mismos para realizar comunicaciones periódicas, incluso por medios electrónicos, para informar de la actividad ferial - actividades, contenidos y servicios-. Asimismo, autoriza que sus datos profesionales (denominación social o nombre comercial, dirección postal y electrónica, números de teléfono y fax y persona de contacto) puedan ser comunicados, con obligación de confidencialidad, a las empresas que colaboran con IFEMA, bien en la organización de la feria, bien prestando servicios auxiliares y de valor añadido a la misma, con la finalidad de que le hagan llegar información sobre sus actividades y servicios y atender sus encargos. Los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de estos datos podrán ejercerse mediante carta dirigida a IFEMA: Protección de Datos, apartado de correos 67.067 (28080) de Madrid, o vía e-mail a la dirección: protecciondedatos@ifema.es indicando en ambos casos en el asunto: "Expositor" y nombre y número DNI del remitente. Ayúdenos a mantener los datos actualizados comunicándonos cualquier modificación en los mismos.

MANUAL DEL TRÁMITE PARA LA AUTORIZACIÓN DEL ISP

Las empresas expositoras que deseen ingresar muestras de productos cosméticos tienen dos opciones, en función del método de entrada de los mismos al país:

- Llevarlas en el equipaje facturado en vuelo
- Enviarlas a través de un medio logístico de transporte aéreo o marítimo

Para cumplir con la normativa chilena del ISP (Instituto de Salud Pública) del **Trámite de Inscripción para Internación de Muestras (USO Y DISPOSICION)**, cada empresa deberá **entregar**, con al menos 45 días previos al evento (**antes del 8 de octubre de 2019**):

- FACTURA PROFORMA.
- GUÍA DE EMBARQUE, pudiendo tratarse de:
 - Compra del **billete de avión de la persona** que lo lleva o
 - Copia del **resguardo de envío de logística** de la empresa que lo realiza.
- DETALLE DE LAS MUESTRAS
 - Indicando el detalle del **tipo** de productos y la **cantidad** de unidades a ingresar.

IFEMA CHILE, bajo su responsabilidad, inscribe las muestras en el sistema del ISP, para su ingreso al país.

Las empresas, necesariamente, deberán imprimir o etiquetar los envases como:

MUESTRA GRATUITA

PROHIBIDA SU COMERCIALIZACION Y VENTA

Una vez finalizado el proceso, **IFEMA entregará la documentación a los expositores para que la presenten la Autorización al Servicio Nacional de Aduanas de Chile al momento de ingresar los productos al país** (ya sea con el equipaje facturado o a través de la empresa de transporte que lleva las muestras).

Nuestros asesores y expertos en Chile podrán atender consultas para casos y necesidades especiales:

Contacto Delegación de IFEMA en Chile
Oswaldo Cabrera (ifemachile@portocs.cl)

La Autorización temporal de ingreso de estas muestras no debe confundirse en ningún caso con un permiso de importación de mercancías.